



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1

Invitación y Condiciones Generales

Campeonato Abierto de Pesca Submarina 2011



La **Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas** y la **Organización de Actividades Subacuáticas Péscales a Pulmón**, se dirigen a Uds. en la oportunidad de invitarles a participar en **Campeonato Abierto 2011 de Pesca Submarina** a realizarse el sábado 01 de Octubre, en Chirimena, Edo. Miranda.

CONDICIONES GENERALES

A.- Fecha del evento:

- Sábado 01 de Octubre de 2011.

El Congreso Técnico se realizará el día viernes 30 de septiembre a las 7:00 pm.

B.- Horario de competencia:

- Día sábado 01: inicio de la competencia 9:00 am. Pesaje 7:00 pm

C.- Lugar:



- Playa de Chirimena, Estado Miranda.

D.- Participantes:

- Todo Pescador Submarino, con experiencia, que conozca el reglamento Nacional FVAS de Pesca Submarina y que participe por primera vez en una competencia. (ver reglamentos)

E.- Objetivos:

- Incorporar a mas pescadores a nivel nacional a esta modalidad. Formandos en el area deportiva y federativa.
- Dar a conocer el Reglamentos Nacional de la modalidad e incentivar la pesca selectiva y ecologica.
- Promover la Pesca Submarina en las diferentes entidades federales sedes de los eventos buscando la inclusion.
- Permitir un circuito de competencias para los pescadores submarinos del país.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1

F.- Fecha de inscripción:

- Del 1 al 26 de septiembre (hasta las 10:00 pm), a través de equipofvas@hotmail.com.

F.- Costo de inscripción:

- Bs. 120 por ATLETA.

Este monto deberá ser depositado en BANESCO, Cuenta Corriente **Nº: 0134022569225100546**, a nombre de "FVAS". El comprobante de depósito deberá ser escaneado y enviado por correo electrónico, anexo a la planilla de inscripción. El comprobante del depósito y una copia del mismo, deberá ser presentado por el Delegado en el Congreso Técnico.

- **Los atletas que deseen federarse, para poder participar en esta competencia, deberán llenar la Ficha FVAS y traerla, conjuntamente con el comprobante de depósito de Bs. 90** (Cuenta Corriente de FVAS Nº: **0134022569225100546**, del Banco BANESCO), para entregarla al representante de la FVAS antes del Congreso Técnico del día viernes 23.

G.- Categorías:

Categoría abierta, para todos aquellos pescadores que tengan experiencia en la pesca submarina.

H.- Premiación:

1.- Medallas de oro, plata y bronce a los/as 3 mejores pescadores/as de cada categoría y sexo;

Nota: se requiere un mínimo de dos (2) atletas por cada categoría y sexo para poder otorgar la premiación individual, sin importar si alguno de ellos es descalificado durante las mismas.

I.- De los equipos Permitidos y Obligatorios:

Para el desarrollo de la Competición se considerara de porte y uso obligatorio para el atleta de los siguientes implementos;

- Silbato.
- Cuchillo.
- Boya de Señalización; que deberá tener un volumen mínimo de 5 lts y ser de color rojo, anaranjado o amarillo.

Durante el desarrollo de la Competición el atleta está autorizado y podrá hacer o no, uso y porte únicamente de los siguientes implementos:

- Uno o más fusiles, cuyas características solo permitan su armado por medio del ejercicio físico del atleta.
- Aletas.
- Guantes.
- Visor o Máscara.
- Tubo respirador.
- Cinturón o equipo de lastre con sistema de soltado rápido.
- Linterna subacuática.
- Traje isotérmico.
- Aro, red u otro implemento porta peces.
- Gancho o bichero



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

J.- Normas de la Competición:

- En las embarcaciones, podrán embarcarse hasta un máximo de cuatro (4) atletas, quienes bajo su propio consenso así lo asumen, estas deberán desplazarse en la zona de manera prudente, y a una velocidad máxima de tres (3) nudos, respetando y exigiendo distancias entre ellas, otras embarcaciones y atletas de cincuenta (50) metros aproximados.
- Toda pieza arponeada que se mantenga conectada de cualquier forma a la boya de un competidor, será propiedad de éste.
- Toda pieza arponeada que se mantenga conectada a un fusil libre (sin método ni boya), y que se halle fuera del dominio del atleta portador del fusil, será considerada pieza libre, a excepción del carrete.
- Toda pieza arponeada que se libere del fusil será considerada pieza libre.
- Las pruebas se desarrollarán en un tiempo establecido de manera previa que deberá ser de un mínimo de cuatro (4) horas a un máximo de seis (6) horas, salvo disposiciones particulares definidas de manera previa al evento y determinadas por la Comisión Nacional FVAS de Pesca Submarina.
- Una vez comenzada la competencia ó interrumpida por causas de fuerza mayor, podrá, sin embargo, ser considerada como válida, si esta ha tenido una duración igual o superior a las cuatro (4) horas.
- El juez Principal dará inicio a la competencia, en el momento en que todas las embarcaciones de los atletas se hallen agrupados aproximadamente en el centro de la zona ó en un punto predeterminado.
- Los atletas cuya embarcación se accidente o tenga algún desperfecto antes de la salida, tendrán que presentarse ante el Juez Principal en el momento de su arribo a la Zona de Competición.
- El atleta participante, podrá durante el tiempo de la competición, de manera voluntaria cesar su actividad de manera parcial o definitiva, debiendo previamente notificar a algún miembro del Jurado de Competición hallen agrupados aproximadamente en el centro de la zona ó en un punto predeterminado.
- Los atletas cuya embarcación se accidente o tenga algún desperfecto antes de la salida, tendrán que presentarse ante el Juez Principal en el momento de su arribo a la Zona de Competición.
- El atleta participante, podrá durante el tiempo de la competición, de manera voluntaria cesar su actividad de manera parcial o definitiva, debiendo previamente notificar a algún miembro del Jurado de Competición.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao
Estado Bolivariano de Miranda

RIF: J-00258256-1

K.- Programa:

Viernes 30

7:00 pm: Congresillo Técnico (Lugar por definir) Chirimena

Sábado 01:

8:00 am: registro y embarque de los pescadores

9:00 am: Inicio de la competencia

3:00 pm: Fin de la jornada de pesca

5:00 pm: Pesaje y premiación

L.- Para mayor información:

- Por favor comunicarse con Oscar Ruiz Cubillan Director de Organización o el **Prof. Néstor Carvajal**, Director Técnico FVAS. (oscar@pescaloapulmon.com nestorcarvajal@gmail.com y equipofvas@hotmail.com).

ROCIO GARAY
PRESIDENTA

NÉSTOR CARVAJAL
DIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO

OSCAR RUIZ CUBILLAN
DIRECTOR DE ORGANIZACION